Buenos Aires, 28 de octubre de 2026

RES. PRESIDENCIA Nº 1247/2026

VISTO:

La Ley N° 31, la Resolución CM N° 221/2019 y el TAE: ACT-01-00035264-7/2026 sobre declaración de interés institucional de la *"Semana de la Innovación Legal y Judicial – InnovaTech JUS + LAW 2026"*; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Secretaria de Innovación de este Consejo de la Magistratura, Dra. Silvia Loreley Bianco eleva una nota suscripta por el Ministro de Justicia del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la cual solicita la declaración de interés institucional de la "*Semana de la Innovación Legal y Judicial – InnovaTech JUS + LAW 2026"*, que se desarrollará del 2 al 5 de noviembre de 2026, en distintas sedes de esta Ciudad.

Que la iniciativa tiene por objeto promover el encuentro y el intercambio entre organismos públicos, instituciones académicas, sociedad civil, sector privado y referentes del ecosistema legal y tecnológico, con énfasis en la innovación y la transformación digital en el ámbito del derecho y la administración de justicia.

Que es dable destacar que la edición 2025 fue declarada de interés institucional por este Consejo de la Magistratura mediante la Res. Presidencia Nº 1129/2025.

Que la Semana comenzará el lunes 2 de noviembre, a las 10 horas, con una jornada de apertura institucional en el Auditorio de la Casa de Gobierno de la Ciudad, sito en Uspallata 3160, Parque Patricios. El encuentro contará con la participación de autoridades y referentes de distintas instituciones y sectores, quienes abordarán los desafíos y oportunidades de la innovación y la transformación digital en el ámbito de la justicia. Asimismo, se desarrollará el panel «Justicia del Futuro», en el que estudiantes de tres escuelas técnicas de la Ciudad presentarán proyectos innovadores vinculados con la accesibilidad electoral, el acceso a la justicia y la legislación, desarrollados en el marco del programa Elegí Participar – Proyectos en el Aula.

Que el miércoles 4 de noviembre, de 9 a 18 horas, tendrá lugar la jornada en el Parque de la Innovación. Allí se desarrollarán conferencias, paneles, talleres, laboratorios, demostraciones tecnológicas y espacios de diálogo y networking, con participación de referentes nacionales e internacionales del ámbito público, académico y privado. La programación abordará, entre otros ejes, la inteligencia artificial aplicada al derecho, la innovación judicial, la transformación del ejercicio profesional y los desafíos regulatorios asociados a las nuevas tecnologías.

Que la programación se completará con actividades complementarias. En su conjunto, la iniciativa busca consolidar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como un espacio de referencia regional en innovación legal y judicial, fortaleciendo la cooperación entre

instituciones y promoviendo una justicia más accesible, eficiente, transparente y centrada en las personas.

Que este Consejo de la Magistratura es un órgano permanente de selección de magistrados y administración del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y tiene la función de asegurar su independencia, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que el artículo 50 de la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.764) establece que le compete a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica: *"Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional"* y *"Velar por el cumplimiento de la obligación de capacitación continua prevista en la Ley de Organización del Poder Judicial".* En virtud de ello, la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica se expidió mediante Resolución Presidencia CFIPE N° 79/2026 proponiendo la aprobación de la "*Semana de la Innovación Legal y Judicial – InnovaTech JUS + LAW 2026"*.

Que corresponde sea esta presidencia quien se expida, sin perjuicio de su posterior elevación al Plenario de Consejeros para su debida ratificación, conforme lo establecido en el artículo 59 del Reglamento Interno del Plenario y de las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la CABA (Resolución CM N° 221/2019).

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la realización de la "*Semana de la Innovación Legal y Judicial – InnovaTech JUS + LAW 2026"*, que se desarrollará del 2 al 5 de noviembre de 2026, en distintas sedes de esta Ciudad.

Art. 2°: Remítanse los antecedentes a la Secretaría Legal y Técnica para su ratificación por el Plenario.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a lo/as Sres./Sras. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, a la Secretaría de Innovación, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 1247/2026

LEGUIZAMON Isabella Karina
Presidenta
CM CABA